

RAMIRO ABELARDO PRIALÉ PRIALÉ



Ramiro Prialé Prialé nació en la ciudad de Huancayo, en el departamento de Junín, el 6 de enero de 1904. Fueron sus padres el profesor Pedro Sixto Prialé Ráez y Edelmira Prialé Morales, quienes eran primos. Estudió en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, luego de lo cual se dedicó al arte dramático y al canto. Sin embargo, poco después, continuando la tradición paterna, se inició en la docencia en el mismo plantel que había estudiado.

El 12 de julio de 1924 Prialé se casó con Carmen Luzmila Jaime Torres, con quien tuvo cinco hijos: Ramiro Alfonso, Raquel Edelmira, Pedro José, Víctor Gustavo y Carmen Luzmila. Prialé viajó a Lima, junto con su primer hijo, con la intención de estudiar Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la capital vivía en La Victoria y laboraba como docente en el Colegio Italiano, llamado luego Antonio Raymondi.

En 1930 el entonces estudiante sanmarquino se afilió al Partido Aprista Peruano, al cual estuvo vinculado hasta su muerte. En 1933 su militancia política lo llevó a sufrir su primera prisión (Real Felipe). Ese mismo año, después de ser liberado, Manuel Arévalo lo llevó al escondite donde se hallaba Víctor Raúl Haya de la Torre, a quien se lo presentó. Haya valoró sus grandes dotes organizativas, encargándole la conducción del Partido Aprista en el sur del país, mientras que Arévalo se encargaría del norte. En ese mismo año fue designado Subsecretario y, poco después, Secretario Nacional de Organización del PAP. Prialé se encargó de la difícil tarea de organizar su partido y mantener sus actividades aún en los días de la clandestinidad. Asimismo, por orden de Haya, junto con Silva Solís, se encargó de la organización de la Federación Aprista Juvenil, denominada luego Juventud Aprista Peruana, la cual fue establecida el 7 de enero de 1934. Este mismo año Prialé fue nuevamente detenido, siendo internado en el Panóptico (1934-1939).

Por entonces Carmen Jaime, su esposa, cayó gravemente enferma víctima de la tuberculosis. En octubre de 1940 Prialé fue designado Subsecretario General del PAP. Pero poco después fue nuevamente apresado. Su esposa falleció el 2 de noviembre de 1941. Sus hijos quedaron al cuidado de su abuelo en Huancavelica. Prialé fue deportado a Panamá, donde estudió educación, obteniendo el título de licenciado (1943).

El 8 de diciembre de 1943 regresó clandestinamente al Perú para recomponer la organización partidaria en el sur del país y constituir, en la ciudad de Arequipa, el Frente Democrático (1944). Para tal tarea consiguió el respaldo de diversos

personajes no apristas, entre ellos los doctores Manuel J. Bustamante de La Fuente (abogado) y Julio Ernesto Portugal (médico). El PAP ordenó a sus militantes inscribirse en el Frente Democrático sin perder por ello su calidad de apristas. En Lima, además de Haya, participaron en la organización del Frente, entre otros, el Mariscal Óscar Raymundo Benavides, José Gálvez, Rafael Belaúnde y su hijo, Fernando Belaúnde Terry, futuro Presidente de la República (1963-1968 y 1980-1985). Finalmente, Haya y Benavides decidieron la candidatura del doctor José Luis Bustamante y Rivero, entonces embajador en Bolivia, a la Presidencia de la República (1945). Los apristas, entre ellos Prialé, integraron las listas parlamentarias. Prialé fue electo Senador por Junín.

El 27 de mayo de este mismo año había contraído matrimonio con Antonieta Zevallos Núñez, joven militante aprista, a quien había conocido en Arequipa y con quien tuvo tres hijos: Gonzalo, Ramiro Fernando e Hilma. Su mandato legislativo sería recortado. Primero, porque se produjo el ausentismo de los parlamentarios de derecha, acción auspiciada por el propio Presidente Bustamante y Rivero, que terminó por dejar sin quórum al Senado y sin funcionamiento al Congreso. Bustamante, inconstitucionalmente desconoció al Congreso y convocó a elecciones para un Congreso Constituyente. El 3 de octubre de 1948, con participación aprista, se produjo un fallido intento de golpe de Estado, que fue sangrientamente develado. A raíz de ello, Bustamante proscribió al Partido Aprista y ordenó la detención de sus líderes. El 27 del mismo mes el general Manuel Odría, que había sido Ministro de Bustamante, encabezó un golpe de Estado. Prialé fue nuevamente desterrado. Sin embargo, al año siguiente volvió secretamente para dirigir las actividades clandestinas de su partido. En 1949 fue apresado, permaneciendo en tal condición hasta 1954, cuando fue nuevamente deportado a Panamá.

Por orden de Haya, Prialé viajó a Chile, desde donde regresó clandestinamente al Perú en agosto de 1955, utilizando como seudónimo el nombre de "Alfredo Ganoza". Ramiro asumió la conducción del PAP. Su gestión estuvo encaminada a conseguir el restablecimiento del Estado de Derecho y el orden constitucional, lo que implicaba la amnistía política, el cese de las persecuciones, la liberación de los detenidos y el retorno de los deportados. Para ello, ante la imposibilidad de participar con candidatos propios, el PAP buscó entenderse con las otras fuerzas políticas. Finalmente, apenas unos días antes de las elecciones, lanzó la consigna de votar por el candidato Manuel Prado Ugarteche, quien, gracias a tal respaldo, resultó ganador. Prado restableció la plena vigencia del sistema democrático, iniciándose el régimen denominado "de la convivencia". Prialé regresó a la docencia, en esta oportunidad en la Gran Unidad Escolar Mariano Melgar.

A pesar de que su militancia política lo había llevado a sufrir persecuciones, destierros y trece años de prisiones, Prialé siempre mostró un espíritu conciliador y un optimismo contagiante. En diversas ocasiones buscó y pactó acuerdos, aún con los mayores adversarios de su Partido, buscando consolidar el sistema democrático y el Estado de derecho. Así, por ejemplo, participó en la conformación del Frente Democrático Nacional (1945), del régimen de la Convivencia (1956) y

de la alianza denominada Coalición del Pueblo (1963). Las dos primeras alianzas lograron restablecer el régimen democrático, mientras que la última permitió a la oposición –conformada por apristas y odriistas– controlar el Congreso durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

Prialé, fue el principal gestor de la creación de la Universidad Comunal del Centro, con sede en la ciudad de Huancayo. En tal tarea lo apoyaron como asociados fundadores principales Javier Pulgar Vidal, Jesús Véliz Lizárraga y César Solís, así como a las comunidades, municipalidades, sindicatos, etc., firmantes. Esta casa de estudios tuvo como lema: “Estudiar produciendo”. Poco tiempo después la Universidad Comunal se convirtió en Universidad Nacional del Centro del Perú. Con el tiempo su filial de Lima se convertiría en la Universidad Nacional Federico Villarreal, la de Huánuco adoptaría el nombre de Hermilio Valdizán, la de Huacho el de José Faustino Sánchez Carrión y la de Pasco el de Daniel Alcides Carrión. Sobre esta Universidad Prialé sostuvo: “La Universidad Comunal del Centro fue una hazaña del pueblo, sobre todo del pueblo campesino de la región central, que pudo tener una proyección insospechada. Desgraciadamente se frustró al eclipsarse el orden democrático de la República, pero, como lo hemos visto, dio origen a una constelación de centros de estudios superiores. Fue una movilización cultural sin precedentes en el país que partió de Huancayo¹”.

En 1962 fue nuevamente elegido Senador por Junín, pero, debido al golpe de Estado, el Congreso no llegó a instalarse. En las elecciones generales del siguiente año fue reelegido para el cargo. Además, en este proceso candidateo a la Vicepresidencia de la República en la fórmula presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre. Durante este periodo legislativo los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente del Senado (1964). Bajo su iniciativa se creó el Parlamento Latinoamericano, del cual fue su primer Presidente. Igualmente, se aprobaron las leyes que permitieron la construcción de la Central Hidroeléctrica del Mantaro y otras que dispusieron diversas obras para Junín. Su mandato legislativo fue recortado por el golpe de Estado de 1968.

Durante veinte años Prialé fue Secretario General del Partido Aprista Peruano (1945-1965); luego, integró la Secretaría General Colegiada (1970-1974 y 1974-1977). Escribió algunos cuentos; además, fue profesor de la Universidad Particular San Martín de Porras, caricaturista y tallador de madera. Su gran sentido del humor hizo de él un permanente hacedor de frases, bromas y comentarios para alegría de sus contertulios. Vivía modestamente en su casa de Mariscal Luzuriaga 679, en Jesús María.

Integró la Asamblea Constituyente (1978-1979), en la cual presidió la Comisión de Regionalización y Descentralización. Al restablecerse el régimen constitucional resultó electo Senador por Junín (1980-1985 y 1985-1988). En este último periodo fue elegido Presidente de su Cámara (1987). Durante estos años se dedicó a impulsar el proceso de regionalización y diversas leyes.

¹ Bohórquez, Ricardo, *Ramiro Prialé: El hombre de la concordia*, pág. 93. Huancayo, 2008.

Como consecuencia de un cáncer generalizado Prialé falleció el 25 de febrero de 1988, cuando desempeñaba por segunda vez la Presidencia de la Cámara de Senadores. Por su reconocida honradez su figura ha sido puesta en incontables ocasiones como un ejemplo paradigmático de decencia. En homenaje a Prialé el Congreso de la República colocó un busto que lo representa en el denominado Hall de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo.

Algunos escritos de Prialé, junto con diversas entrevistas, fueron compiladas bajo el título de *Densidad de las horas* (Lima, 1986); poco después se publicó un libro que compila discursos suyos: *Conversar no es pactar* (Lima, 1986).

El domingo 26 de julio de 1987, luego de prestar juramento, el Senador Ramiro Prialé asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ²

Distinguidos colegas Senadores de la República:

Con la natural emoción que es explicable que uno sea embargado en momentos como el presente, debo agradecer a todos los distinguidos Senadores, a los compañeros de la Célula que integro, y a los amigos que han querido favorecerme con su voto, para desempeñar la importante tarea de Presidente de esta Cámara Legislativa; y al agradecerles, decirles, que no puedo evitar la evocación de otra época en la cual tuve el honor de prestar un juramento semejante al de esta mañana, para el desempeño de la Presidencia del Senado, en etapas históricas distintas.

Que la historia es fluyente, la historia es cambiante, la historia va ofreciendo nuevos problemas que afrontar y que obligan a los ciudadanos de todo el Perú. Circunstancias diferentes e inconfundibles y, entre ellas, la diferencia esencial de que quizás, en esos tiempos, había menos graves inquietudes para la República que en el momento actual.

Momento actual en el que estamos nosotros frente a problemas de extraordinaria trascendencia, no solamente conquistando en el mundo, que es un mundo revolucionario, y en cual en todas partes parece desencadenarse como signo de la época, la violencia. Etapa, la presente, que tenemos por delante; situaciones que se refieren a esas dificultades económicas, a los problemas de orden institucional, de orden político y de diferentes magnitudes y proyecciones, que quizás exijan, como nunca, el esfuerzo de todos los ciudadanos del Perú, para unirnos en el común esfuerzo de hacer frente a esos problemas, manteniéndose cada cual

² Texto elaborado en base a los borradores del Diario de Debates de la Cámara de Senadores.

ubicado en el campo de su afiliación partidaria, o de su integración con otros sectores, sin abjurar, desde luego, de doctrina y de principios. Sin embargo, son posible la concertación unificada para hacer frente a lo básico, a lo fundamental, a lo general, logrando la concertación necesaria a fin de que el Perú salga gradualmente de este momento dramático, si se quiere, de nuestra historia para adquirir la dimensión plena de democracia con justicia y libertad que todos anhelamos.

Agradezco, pues, a todos los señores Senadores que han tenido la generosidad de señalarme en esta responsabilidad. Esta responsabilidad que ha de continuar cumplida por los ilustres Presidentes de los tiempos recientes, mis compañeros Luis Alberto Sánchez y mi compañero Armando Villanueva. Y ambos dos cumplidores de una tarea extraordinaria que fue ratificada y sellada con el beneplácito y el saludo de nuestra Cámara en el momento oportuno al término de la última legislatura de su mandato.

Ahora hemos escuchado la palabra de nuestro Presidente cesante, el compañero Villanueva. Él ha dado cuenta del trabajo cumplido, tarea que he de continuar, desde luego, y no sé si sea posible superarla, pero en todo caso pondremos esfuerzo para que haya continuidad en esas directivas fundamentales, para que la labor de nuestra Cámara sea eficiente.

Creo que en el campo parlamentario él ha expresado realizaciones y ha demostrado proyectos en marcha, todos los cuales conformarán también, por supuesto, parte del programa sin duda de la Directiva que tendré el honor de presidir.

Creo que nuestra Cámara tendrá la imperiosa obligación de encontrar una concertación precisa con la Colegisladora a fin de que haya más unidad en sus reglamentos, que haya más equivalencia u homologación en las Comisiones que conforman cada una de las Cámaras para los trabajos de la legislación que a cada cual incumbe.

Creo que, además, los tiempos imponen acelerar esfuerzos para encontrar formas de agilizar la labor parlamentaria. La forma de perfeccionar los sistemas encontrada a través de la informática y a través de la computación, que ahora están en boga, mediante los avances tecnológicos asombrosos que se van alcanzando y podemos así tener un Cuerpo Legislativo cuyos integrantes tengan a la mano la documentación necesaria, precisa e instantánea, si fuera posible, constituyendo así un cuerpo cada vez más ágil y más eficaz para el cumplimiento de sus funciones.

Al respecto, hemos visto con atención el proceso de modernización que se ha cumplido en otros Parlamentos. Podría mencionar, por ejemplo, el de Uruguay o el de Brasil en conexión con las Naciones Unidas, que presta apoyo a esta tarea de importancia singular, han logrado estos objetivos. Nosotros en contacto con estos mismos organismos y con las Naciones Unidas habremos de aprovechar las

experiencias y ojalá tengamos posibilidad de trabajar con todos los medios necesarios que los Senadores requieran para el cumplimiento de su tarea en las nuevas instalaciones que se están organizando y preparando y en las futuras que podamos lograr.

Yo creo, señores Senadores, que tenemos por delante un conjunto de debates de leyes de suma importancia. Hay algunas que deben venir de la Colegisladora. Podría referirme, por ejemplo, a la Ley del Inquilinato. Otras que quisiéramos que allá en la Colegisladora se discutan con la atención y rapidez necesaria, como el proyecto tan importante, aprobado en nuestra Cámara recientemente, del Rol Empresarial del Estado.

Tenemos aquí en estudio proyectos como la Ley Orgánica del Poder Judicial o la Ley de Hidrocarburos y, con otros proyectos, que habremos de clasificarlos para darles la prioridad necesaria, aparte de otros que puedan estar pendientes en Orden del Día, que darán dimensión ya cuantitativa de nuestro trabajo pero sobre la base de esas discusiones cualitativas que tienen trascendencia y son necesarias para la mejor marcha de la República.

Mi compañero Armando Villanueva se ha referido concretamente a algunos proyectos. Se ha referido también, con el espíritu que todos debemos tener de crear un ambiente de pacificación y de concordia, de comprensión y de armonía; discutir problemas que interesan a todos los sectores. Ha mencionado expresamente la Ley de Amnistía que está a la Orden Día para discutirse en nuestra Cámara. Merecerá, desde luego, nuestra preferente atención para que al iniciarse la Legislatura, en sus primeras sesiones y con la preferencia del caso, se consideren esos proyectos y, entre ellos, este proyecto tan importante, lo diremos así, de mejor coordinación, armonía, concertación entre todos nosotros para nuestro mejor trabajo.

Creo también que debo referirme a otra mención que ha hecho mi compañero Villanueva, a la necesidad que las Comisiones Investigadoras, que están en trabajo, cumplan con la evacuación de los informes que tengan pendientes y otras sean consideradas también, Comisiones Investigadoras dentro de las cuales, lo ha mencionado expresamente, está la que se refiere a la investigación referente a los acontecimientos lamentables y dolorosos de los penales de la República.

Al respecto, se constituyó una Comisión que no ha funcionado, porque estuvo desintegrada, y ahora el propósito, naturalmente, será de integrarla de inmediato, dándoles a ustedes la noticia de que nuestro Presidente cesante a formulado una proposición concertada para designar al Presidente de esa Comisión; proposición que ha recaído en el miembro de nuestra Cámara que es el doctor Ames.

Estos son anuncios, pues, que tendrán que motivar nuestra atención de inmediato, para que nuestra labor se curse en la forma más eficaz, con las consultas a todos los grupos para la evaluación, clasificación y ordenamiento de nuestros debates, con el objeto que nuestras Cámaras adquieran cada vez mayor prestigio.

Necesitamos que la imagen nacional se fortalezca, necesitamos que nuestras leyes tengan la virtud de ser leyes debidamente estudiadas y que, sobre todo, fortalezcan el factor psicológico, que es necesario en el país. Este factor psicológico es una confianza, la confianza nacional, en el sentido de que tanto desde el ángulo del Ejecutivo, como de nuestro ángulo, todos sabremos trabajar concertadamente para conseguir esos fines, esas realizaciones.

Creo que nuestras Cámaras tendrán, además, tareas de primera magnitud. Se ha hablado de la concertación y de la regionalización. El señor Presidente de la República ha mencionado esos temas, justamente, como temas fundamentales para darle ritmo más acelerado a la transformación que nuestro país necesita para institucionalizarse y avanzar a la solución de sus problemas y a la mejor marcha democrática, afirmada esta democracia en nuestra República.

Creo, por eso, que tendremos que dedicarnos con todo nuestro esfuerzo, para considerar los proyectos de creación de las regiones, proyectos que deben estar contenidos en las leyes orgánicas de creación de cada región y que el Ejecutivo deberá presentar.

Tenemos noticias de que ya hay algunos proyectos expeditos y que seguramente vendrán al Parlamento para su consideración.

De otro lado, la concertación sobre la base del propósito permanentemente sustentado en nuestras Cámaras, particularmente por quienes conformamos nuestro grupo, para que se llegue a organizar la gran concertación económica a través del Congreso Económico Nacional, o la entidad que equivalga a él, de alto cuerpo de organización de nuestra República, y que significará, pues, la confrontación de los problemas económicos en la mesa redonda en que empleadores, trabajadores y el Estado como Gerente y el Estado como técnico, logren realizar el prolijo examen de nuestros problemas y el planteamiento de las soluciones adecuadas, soluciones en las cuales habrán de concurrir el aporte de todos estos sectores de la producción, con las iniciativas adecuadas y con el aporte, también, de esfuerzo y de sacrificio, si caben, para llegar a una efectiva concertación, en ese campo.

Vemos, al respecto, estudiando en nuestra Cámara, iniciativas, que están en manos de la Comisión que preside mi compañero Luis De Las Casas Grieve, que tiene tanta experiencia planificadora. Creo que este tema también motivará la preocupación de nuestra Cámara para hacer que nuestra Legislatura que se avecina sea una Legislatura fecunda, una Legislatura provechosa para el país y, sobre todo, una Legislatura que contribuya a afirmar nuestra democracia, sobre las bases más firmes; democracia en la cual deben estar garantizadas, por supuesto, la libertad, la justicia y la elevación del nivel de vida de nuestro pueblo.

Agradezco, pues, a los señores Senadores su generosidad. Nos comprometemos a un trabajo esforzado, quizás en estos tiempos más difíciles, pero que lo realizaremos, desde luego, con la cooperación de todos.

Mis palabras sean, por consiguiente, de saludo general a todos los Senadores, para prestarnos a este esfuerzo concertador de voluntades. Tengo en mi vida modesta, en mi vida política, el afán concertador, que en este caso, es una nota predominante para lograr el mejor resultado para el bien de nuestro país.

Muchas gracias, señores Senadores y nos pondremos a trabajar todos de inmediato para el prestigio del Parlamento, para el prestigio de esta Cámara, para mantener el espíritu de seriedad honorable que ha tenido siempre el Senado y que todos los hombres seamos partícipes de este trabajo que se da en beneficio del Parlamento, en beneficio del país, en beneficio de todos los peruanos.

Muchas gracias.